



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Expresar beneplácito por el 46º Aniversario del municipio misionero de Comandante Andresito, que se conmemorará el 11 de febrero de 2026.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



FUNDAMENTO

Señor Presidente:

Elevo a consideración de esta Honorable Cámara de Diputado el presente Proyecto de Declaración, cuyo objeto es conmemorar el 46° Aniversario de la fundación del municipio de Comandante Andresito, a celebrarse el próximo 11 de febrero.

La historia de Andresito es el relato de una auténtica epopeya colonizadora. Surgido a principios de la década de 1970 como un plan estratégico para poblar el nordeste misionero, lo que entonces era selva virgen se transformó, mediante el esfuerzo y la determinación, en uno de los polos productivos más pujantes de nuestra provincia. Su nombre no es azaroso: rinde tributo a la figura del **Comandante Andrés Guacurari**, cuyo legado de soberanía y defensa del territorio nacional late en el espíritu de cada habitante.

Desde su institucionalización el 11 de febrero de 1980, el municipio ha experimentado un crecimiento demográfico y económico sin precedentes. Situado en el departamento General Manuel Belgrano, Andresito destaca hoy por su diversificada matriz agropecuaria, siendo la yerba mate, la ganadería y la actividad forestal sus pilares fundamentales, complementados con una creciente producción de maíz. Esta identidad agraria se ve cristalizada anualmente en la **“Fiesta Provincial del Agricultor”**, sede permanente desde 1983, donde se rinde homenaje al trabajador de la tierra.

Es imperativo destacar que, en apenas unas décadas, Comandante Andresito logró consolidarse como el centro urbano más poblado de su departamento, un hito extraordinario si consideramos sus jóvenes orígenes. Este desarrollo es el resultado directo de una comunidad comprometida que, fiel al ejemplo de sus pioneros, ha sabido conjugar el respeto por la naturaleza con el progreso industrial.

Al cumplirse 46 años de su creación, esta Honorable Cámara busca reconocer no solo un hecho cronológico, sino el valor humano de hombres y mujeres que día a día enaltecen el acervo misionero.

Por las razones expuestas, y en tributo a este baluarte de nuestra frontera, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**